

EDICTO

Nº Edicto: 14429

Carátula: CACHO, VILMA FANNY S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01413-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/10/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/11/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6237

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Vilma Fanny Cacho, DNI N° F 2.434.334, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "CACHO, VILMA FANNY S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA - EXPTE. N°VI-01413-C-2023. Publíquese por 1 (un) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante -OTICCA. Viedma, 30 de octubre de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-002347